

ARCHIVO



MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/3600		
A:	19 FEB 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.G.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

Santiago, 19 de Febrero de 1993.

Señor  
Carlos Bascuñan  
Jefe de Gabinete Presidencial  
Palacio de La Moneda  
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su nota adjuntando la carta del Señor Emidio Tótar, Director General del Centro Internacional de Cooperación al Desarrollo (CICS), cumpla con informarle lo siguiente:

1. Personalmente me he reunido con el Señor Tótar para discutir esta situación, adicionalmente la AGCI ha sostenido permanentemente reuniones con la CICS y las instituciones públicas beneficiarias de la cooperación italiana, para agilizar y facilitar la ejecución de los proyectos.
2. Como el mismo Señor Tótar señala en su carta, los programas con el FOSIS marchan normalmente.
3. He sido informado por el Señor Ministro de Salud que ellos dieron respuesta a Ud., en carta fechada el 3 de Febrero, en relación a las inquietudes manifestadas por el Señor Tótar respecto de la construcción de policlínicos. Coincido con las apreciaciones señaladas por el Señor Ministro de Salud en el sentido de que los atrasos se deben fundamentalmente a la lentitud con que ha operado el programa de cooperación italiana y a diferencias de opinión entre el Ministerio y el Organismo Ejecutor (CICS).
4. He sido informado por el Señor Ministro de Hacienda que ellos también darán respuesta directa a Ud. respecto de la situación del reglamento de la Ley Nro. 19.155. En todo caso, le adelanto que dicho reglamento está concluido, aunque aún está siendo revisado jurídicamente para su pronto envío a la Contraloría General de la República.

Le saluda atentamente,

Sergio Molina Silva  
MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION